



21 JUN 2019 17:38

**B-GAMING S.A.**

**Oferta Pública de hasta 4.000.000 de Acciones**

El presente es un aviso complementario (el "Aviso de Resultados") al prospecto de fecha 7 de junio de 2019 (el "Prospecto") y al aviso de colocación por oferta pública de fecha 7 de junio de 2019 (el "Aviso de Colocación"), ambos publicados en dichas mismas fechas en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") en virtud de las facultadas delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA"); en el sitio web de la CNV ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)); y el sitio web de la B-Gaming S.A. ("BG" o la "Sociedad"), ([www.b-gaming.com.ar](http://www.b-gaming.com.ar)), en relación con la colocación por oferta pública de hasta 4.000.000 (cuatro millones) de acciones escriturales en circulación de valor nominal \$1 (uno) cada una y con derecho a un voto por acción (las "Acciones") de BG ofrecidas por el Accionista Vendedor (tal como este término se define en el Prospecto). **Los términos en mayúscula utilizados que no estén definidos en el presente tendrán el significado asignado en el Prospecto y/o en el Aviso de Colocación, según corresponda.**

**LA OFERTA PÚBLICA DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD HA SIDO AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN N°20278 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2019 DE LA CNV. LA CNV NO HA EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PROSPECTO.**

De acuerdo con lo previsto en el Prospecto y en el Aviso de Colocación, y habiendo finalizado el Período de Colocación, se informan los resultados de la colocación por oferta pública de las Acciones:

1. **Acciones adjudicadas en la Oferta:** 1.288.203 (un millón doscientos ochenta y ocho mil doscientos tres)
2. **Precio Definitivo:** \$75 (Pesos setenta y cinco) por cada Acción.
3. **Cantidad de ofertas recibidas:** 489 (cuatrocientos ochenta y nueve)
4. **Fecha de liquidación:** Será el 26 de junio de 2019.
5. **Fecha de Pago:** Será el 26 de junio de 2019. Los inversores cuyas Manifestaciones de Interés hubieren sido adjudicadas deberán realizar el pago del Precio Definitivo mediante transferencia bancaria u otro medio electrónico de pago no más tarde de las 14:00 horas de la Fecha de Pago, en pesos, por la cantidad total de acciones que les hubieren sido adjudicadas a través del Organizador y Colocador o de los Agentes Intermediarios Habilitados a través de quienes hubieran ingresado sus Manifestaciones de Interés.
6. **Adjudicación:** A los efectos de la adjudicación de las Acciones, se aplicaron las reglas de adjudicación establecidas en la Sección del Prospecto titulada "Proceso de Adjudicación".
7. **Condición:** Se hace saber que el Accionista Vendedor y la Sociedad han dispensado la condición consistente en la colocación del total de las Acciones ofertadas, a la que sujetó la oferta el ingreso al régimen de la oferta pública y listado de las acciones de la Sociedad estipulada en el Prospecto y en el Aviso de Colocación.

**Por cualquier consulta, dirigirse al Organizador y Colocador, Euro Bursátil S.A., 25 de mayo 347, 5° Piso (C1002ABG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina (Atención: Ariel Aníbal Pires, Teléfono: (5411) 5263-3903, e-mail: [ariel.pires@eurobursatil.sba.com.ar](mailto:ariel.pires@eurobursatil.sba.com.ar)).**

**Los restantes términos y condiciones de la colocación por oferta pública de las Acciones se detallan en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es de exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Sociedad y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los Artículos 119 y 120 de la Ley N°26.831.** La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto.

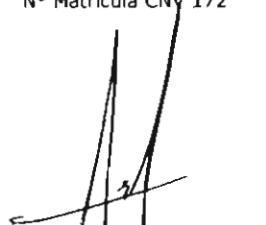
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de junio de 2019

**ORGANIZADOR Y COLOCADOR**



**Euro Bursatil S.A.**

Euro Bursátil S.A.  
Agente de Liquidación y Compensación Propio  
N° Matrícula CNV 172

  
PABLO FERRARI  
Autorizado